

ADJUDICA CONCURSO "IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA EN MIPYMES 2022"

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN N°15-2023

SANTIAGO, 23 DE MARZO DE 2023

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 18 de octubre de 2022, la Agencia publicó las Bases del Concurso "**IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA EN MIPYMES 2022**" (en adelante, "**Concurso**"), en su página web www.agenciase.org.

2. Que, con fecha 02 de marzo de 2023, se procedió por parte de la Agencia, a realizar la evaluación de las postulaciones presentadas por ventanilla abierta de:

N°	POSTULANTES
1	SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, CONSTRUCCIONES Y EXPORTACIONES AGRICOLAS PUREHUE Y COMPAÑÍA LIMITADA
2	MYRIAM INES OSORIO OSORIO
3	SERGIO CRISTÓBAL GUERRERO GUERRERO
4	PATRICIA MARGARITA PÉREZ CHACÓN
5	CASA BALMACEDA SpA
6	LUIS INQUILTUPA
7	JOHANA MARGARETH ARDILES OPAZO
8	SOCIEDAD TERRA FRUT SpA
9	INVERSIONES ULLOA FUENZALIDA LIMITADA

3. Que, de acuerdo con la pauta de evaluación contenida en las Bases del Concurso, la Agencia procedió a la evaluación

de las postulaciones, entregando como resultado las respectivas fichas de revisión de postulación.

4. Que, conforme a la evaluación realizada por la Agencia, se ha determinado ADJUDICAR A:

Nº	POSTULANTES
1	SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, CONSTRUCCIONES Y EXPORTACIONES AGRICOLAS PUREHUE Y COMPAÑÍA LIMITADA
2	MYRIAM INES OSORIO OSORIO
3	SERGIO CRISTOBAL GUERRERO GUERRERO
4	PATRICIA MARGARITA PEREZ CHACÓN
5	CASA BALMACEDA SpA
6	LUIS INQUILTUPA
7	JOHANA MARGARETH ARDILES OPAZO
8	SOCIEDAD TERRA FRUT SpA
9	INVERSIONES ULLOA FUENZALIDA LIMITADA

APRUEBO:

1. **ADJUDÍQUESE** a los postulantes señalados en el número 4 precedente.

2. Notifíquese a los postulantes lo resuelto en la presente, mediante la Plataforma Web de la Agencia www.agenciase.org.

3. Procédase a la suscripción de los instrumentos que correspondan.



ROSA RIQUELME HERMOSILLA
Directora Ejecutiva
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

INI 49 / LIC 31 / AVA 60

Distribución:

- Destinatarios.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética.